[illegible] del año de 1649

En este ayuntamiento el s.r don Juan
Mateos de Guebara hizo relacion como se
abia hecho la falla ordinaria y el dinero que
alla procedido para en lucas de mula mayor
do mas propios y por la ciud. visto acordo que de
ellos se den duzientos reales de limosna al
convento de san fran.co de la puerta no galte
y cien reales al convento de santo domingo
y otros ciento al convento de nuestra s.a de
las mercedes y otros ciento para cera para
alumbrar a nuestros s.tos de las guertas que han
de caer al convento de san fran.co de arriba
y lo demas que sobrare pagado el escribiente y
pregonero se gaste en la matanza de la lan
gosta poniendolo por precio en lo que se
gasta para dicha matanza de alangosta

La ciud. dixo que a tenido noticia que en el pago
del bracico de bahabu y lomo de las lechuelas
hasta la cuetamos ay de rama dores de
bejar a salido gran cantidad de alangosta
y conbiene sin perder tiempo acudir a la
matanza de ella y para ello es necesario
se nombren seisco misarios que con jen
te pagada carros y carretas y cabalgaduras
la que muy destruyan y porque es
necesario obrar a un tiempo y los caballeros
regidores estan ocupados en este mismo
ministerio cada uno en el partido que se
le a señalado y conbiene buscar los fuera
de este ayuntamiento personas de mucha
satisfacion acordo que el s.r corregidor jun
tamente con los s.res don Juan Mateos de